

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

ACTA No. 785

FECHA: **Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025**

LUGAR: *Sesión no presencial.*

ASISTENTES: *CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO, Ministro (e) quien lo presidió, Viceministro General y Técnico (e), Ministerio de Hacienda y Crédito Público*
JHONATTAN JULIAN DUQUE MURCIA, Director (e), Departamento Nacional de Planeación
LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA, Director (e), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
RICARDO MORENO PATIÑO, Ministro de Educación Nacional (e), como delegado de Presidencia de la República.
JAVIER ANDRÉS CUÉLLAR SÁNCHEZ, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Directora General del Presupuesto Público Nacional (e), secretaria ejecutiva del CONFIS (e).

ORDEN DEL DÍA: 1. *Recomendación sustitución de Aplazamiento Decreto 0069 de 2025 de los sectores Relaciones Exteriores y Defensa y Policía.*

1. Recomendación sustitución de Aplazamiento Decreto 0069 de 2025 de los sectores Relaciones Exteriores y Defensa y Policía.

De conformidad con lo señalado por el artículo 4 del Decreto 0069 de 2025, se presentó a consideración de los miembros del CONFIS el Documento DGPPN N° 16 de 2025, que contiene la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), para autorización de la sustitución de aplazamiento de unas apropiaciones de los sectores de Relaciones Exteriores y Defensa y Policía, contenidas en el Decreto 0069 de 2025, por valor de \$30.000.000.000.

Según lo manifestado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere modificar el aplazamiento por un valor de \$30.000.000.000, con el propósito de implementar la Bonificación Migratoria, la cual no constituye factor salarial, en concordancia con la hoja de ruta establecida el pasado 8 de abril de 2025, en coordinación con la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La presente modificación será compensada con recursos disponibles y susceptibles de aplazamiento de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, conforme a lo indicado en el Oficio No. E20250312666 del 9 de mayo de 2025, y con base en las proyecciones de ejecución presupuestal y cierre a 31 de diciembre de 2025, que contemplan el incremento salarial del 7% acordado para la vigencia fiscal 2025.

Esta sustitución permite atender una necesidad prioritaria sin comprometer la ejecución de los recursos aplazados, ni afectar el cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, para la presente vigencia fiscal.

La propuesta de sustitución del aplazamiento es la siguiente:

Tabla 1. Recomendaciones de Sustitución de Aplazamiento - Sectores Relaciones Exteriores y Defensa y Policía
Cifras en pesos colombianos

CÓDIGO		DESCRIPCION	CÓDIGO	TIPO	MONTOS	MONTOS DE SUSTITUCION			MONTOS DE MODIFICACION		
CÓDIGO		DESCRIPCION	CÓDIGO	TIPO	MONTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	IMPACTO	ORIGINAL	MODIFICADO	IMPACTO
Sector Relaciones Exteriores						60.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	60.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-03-03-01-999	10	CSF	60.000.000.000	4.000.000.000		56.000.000.000	30.000.000.000		26.000.000.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	C-1103-1002-4-51102F	10	CSF			950.000.000	950.000.000			950.000.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	C-1199-1002-12-53105B	10	CSF			1.850.000.000	1.850.000.000			1.850.000.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	C-1199-1002-14-53105B	10	CSF			700.000.000	700.000.000			700.000.000
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	C-1199-1002-15-53105B	10	CSF			500.000.000	500.000.000			500.000.000
Sector Defensa y Policía						764.091.574.333	346.066.000.000	346.066.000.000	764.091.574.333	30.000.000.000	764.091.574.333
15-01-01	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	A-02	10	CSF	10.487.949.000	1.562.271.382		8.925.677.618			8.925.677.618
15-01-01	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	C-1599-0100-3-20109G	10	CSF	341.325.000.000	600.000.000		340.725.000.000			340.725.000.000
15-01-02	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	A-02	10	CSF	9.209.919.094	9.209.919.094		-			-
15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	A-02	10	CSF	152.804.879.977	110.000.000.000		42.804.879.977			42.804.879.977
15-01-04	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA	A-02	10	CSF	38.349.845.137	23.004.508.578		15.345.336.559			15.345.336.559
15-01-05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA	A-02	10	CSF	79.620.194.021	79.620.194.021		-			-
15-01-13	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION MILITAR	A-02	10	CSF	1.224.680.179	1.000.000.000		224.680.179			224.680.179
15-03-00	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	A-03-03-01-999	10	CSF			210.000.000.000	210.000.000.000	30.000.000.000		240.000.000.000
15-11-00	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	A-03-03-01-999	10	CSF			136.066.000.000	136.066.000.000			136.066.000.000
15-08-00	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEON VALENZUELA	A-02	10	CSF	707.615.503	707.615.503		-			-
16-01-01	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	A-02	10	CSF	120.361.491.422	120.361.491.422		-			-

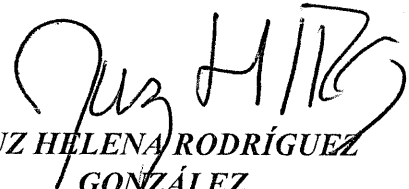
La propuesta de sustitución presentada por el Sector Relaciones Exteriores y Defensa y Policía no tiene impacto fiscal, toda vez que se mantendrá el monto aplazado y el recurso con el cual se financia.

En consideración de lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN N° 16 de 2025 que forma parte integral de la presente acta, el CONFIS decidió dar aplicabilidad al artículo 4 del Decreto 0069 de 2025, respecto a la recomendación de sustituir las partidas presentadas por los sectores de Relaciones Exteriores y Defensa y Policía, operación que no modifica el monto total aplazado ni el impacto fiscal del sector.

A continuación, se enlistan los votos recibidos de los miembros del Consejo sobre los temas puestos a consideración:

Miembros CONFIS	Voto	Fecha
Carlos Emilio Betancourt Galeano	Voto Positivo	15 de mayo de 2025
Jhonattan Julián Duque Murcia	Voto Positivo	15 de mayo de 2025
Luis Eduardo Llinás Chica	Voto Positivo	15 de mayo de 2025
Ricardo Moreno Patiño	Voto Positivo	15 de mayo de 2025
Javier Andrés Cuéllar Sánchez	Voto Positivo	15 de mayo de 2025
Luz Helena Rodríguez González	Voto Positivo	15 de mayo de 2025


CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO
Presidente (e)


LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria Ejecutiva (e)